



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 dieciocho horas del día 22 veintidós de febrero de 2017 dos mil diecisiete**, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México y en la página de internet www.pancdmx.org.mx en el apartado de Estrados Electrónicos, el oficio suscrito por el LIC. JESÚS EDUARDO URBINA LUCERO, DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES, por medio del cual AUTORIZA la habilitación del Comité Directivo Regional como módulo auxiliar para llevar a cabo el Proceso de Actualización de Datos de los militantes de la Ciudad de México. Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo. -----

Christian M. Lujano Nicolás, Secretario General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México. -----

-----DOY FE.


CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS
SECRETARIO GENERAL

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.

Tel. 52420600, www.pandf.org.mx

Tener un
PADRÓN CONFIABLE
¡se puede!

En el  dejamos
huella 

ACUSE

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2017.

CHRISTIAN M. LUJANO NICOLAS
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL
DEL PAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
Presente.

Que en atención al oficio No. CDR/SG/EXT/012/17 suscrito por Usted, de fecha 18 de febrero del presente año, mediante el cual solicita se habilite el Comité Directivo Regional de la Ciudad de México, como módulo para llevar a cabo el Proceso de Actualización de Datos, me permito informarle que se autoriza a ese Órgano Regional a efecto de que, en auxilio de los Comités Directivos Delegacionales, realice en dicha sede los trabajos del proceso de Actualización de Datos.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el CAPITULO I, CLAUSULA SEGUNDA del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y REGISTRO DE DATOS Y HUELLAS DIGITALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESPECIAL ESTRÁTEGICA PARA LA TRANSPARENCIA Y REINGENIERÍA DEL PADRÓN DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, aprobado mediante sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional de fecha 15 de diciembre de 2016,

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"



LIC. JESÚS EDUARDO URBINA LUCERO
DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES

